

23 ENE. 2017

RESOLUCION No.

000004

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN TRASLADO”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades legales y Estatutarias y en especial las conferidas por el Estatuto General de la Universidad del Atlántico en su artículo 26, literal g y

CONSIDERANDO QUE:

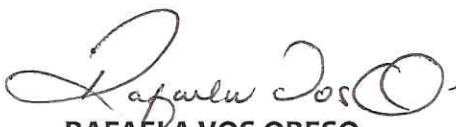
Por necesidad del servicio se hace necesario trasladar a **MANUEL DE LA ROSA PARDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.7466448, Auxiliar Administrativo Nivel 7, Grado 8, de Departamento de Servicios Generales hacia Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Sección Cultura

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Trasládese a **MANUEL DE LA ROSA PARDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.7466448, Auxiliar Administrativo Nivel 7, Grado 8, de Departamento de Servicios Generales hacia Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Sección Cultura

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al funcionario **MANUEL DE LA ROSA PARDO**, a Departamento de Servicios Generales, Vicerrectoría de Bienestar Universitario - Sección Cultura y al Dpto. de Gestión del Talento Humano.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAFAELA VOS OBESO

Rectora (E)

Revisó: Roberto Pérez Caballero- Jefe Dpto. Talento Humano
Proyectó: Blanca Soto Morales